

rio valor histórico, que realzan sobre manera las galas de su estilo y lenguaje, ya conocidas de nuestros lectores; y de buen grado nos detendríamos aquí en su menudo exámen, si la extensión del presente capítulo lo consintiera. Obligados nos conceptuamos no obstante á consignar que, no aventajándole ninguno de sus coetáneos en la hidalga franqueza, con que expone sus advertencias y aun sus censuras, nadie le venció tampoco en la soltura y naturalidad de la frase, que es en consecuencia osada, rica y pintoresca, ya se dirija á los reyes, ya á los magnates. Oigamos por ejemplo cómo reprende y amonesta al rey don Enrique respecto de la mala administracion, con que tenia escandalizada á Castilla:

«Days [Señor, las dignidades eclesiásticas é seglares] á ombres indignos, non mirando serviçios, virtudes, linajes, çiençias ni otra cosa alguna, salvo por sola voluntad: é lo que peor es que muchos afirman que se dan por dineros, lo qual quánta infamia sea á Vra. persona real é á vuestro claro juicio asaz debe ser manifesto... Por el gran apartamiento vuestro, non dando lugar de hablar á los que con gran necesidad ante Vra. Señoría tienen quenta..., todos los pueblos á vos sujetos reclaman á Dios, demandando justicia, como non la fallen en la tierra vuestra. Et disen que cómo los corregidores sean ordenados para faser justicia é dar á cada uno lo que suyo es, que los más de los que oy tales offiçios exerçen son ombres ynprudentes, escandalosos, robadores é cohechadores, é tales que vuestra justicia venden públicamente por dinero, syn amor de Dios, ny vuestro; é aun de lo que más blasfeman es que en algunas çibdades é villas de vuestros reynos vos, Señor, mandays poner corregidores, non los aviendo menester, ni seyendo por ellas demandados, lo que es contra las leyes de vuestros reynos.—Pues con ánimo atanto oya agora Vra. Señoría mi paresçer: que aunque en poder, discrecion é saber sea el menor de los menores de vuestros súbditos, en lealtad, amor é deseo de serviçio de Dios é vro. é bien comun de la natural tierra, syn dubda, Señor, egual [soy] del mayor de los mayores: que, Señor, todo onbre es de oyr, porque el espíritu de Dios donde entra esçipira; é muchas cosas se... callaron por algunos grandes varones, que se dixeron por otros menores. É como diçe el filósofo que las cosas contrarias con los contrarios se han de curar, conviene curarse la vieja enfermedad destes reynos con todo lo contrario que fasta aquí se ha fecho. É sy quereys, Señor, saber quánto vos cumple á aquesta remedio poner, quered, Señor, en los tiempos de ocio las antiguas é modernas estorias leer, é fallareys, Señor, que por muy menores çabsas de las ya dichas se perdieron muy grandes imperios, reyes é príncipes... Non deveys,

»Señor, olvidar al rey don Pedro, que fué quarto abuelo vuestro, el qual por su dura é mala governaçion perdió la vida y el reyno con ella»¹.

La hidalga franqueza de Valera llevaria consigo grandes peligros en los tiempos modernos, reputada sin duda cual irreverencia ó desacato; pero es tanto más de estimar cuanto que de igual manera la ejercita con la Reina Católica y con el rey don Fernando. Á la I.^a Isabel dice, por ejemplo, recordándole las mercedes que Dios le llevaba hechas y con ellas sus deberes de reina:

«Mire bien Vra. Grand Exçellencia quántas graçias á Dios deve dar y en quán cargo le es. Y esto conosçiendo, Vra. Alteza deve con mano lijera é muy liberal fazer merçedes é galardonar á los que Vos han lealmente servido: que non vá ménos contra la justicia quien non faze bien á los buenos que quien los malos dexa sin pena; é donde non se faze diferençia entre los malos é buenos, grand confusion se sigue; é non solamente esto se deve á personas syngulares, mas generalmente á todas las çibdades é villas, de quien señalados serviçios resçebistes»².

Dirigiéndose al rey don Fernando, trás la dolorosa rota de la Axarquía, en los montes de Málaga, le dice, condenando la soberbia:

«Bien podemos [clamar] con Job: *Dominus vulnerat et medetur; percussit et manus ejus sanabunt*. No pienso, Illustrissimo príncipe, semejante caso ser acaesçido de grandes tiempos acá, como en esta desastrada entrada acaesçió, donde tanta é tan noble gente de tal manera se perdiessse. Lo qual creo permitió Nuestro Señor, porque conozcamos quánto daño trae la soberbia é quánto conviene á todo onbre discreto della apartarse: que por esta el ángel del çielo cayó, el onbre del parayso fué echado, la torre de Babel derribada, las lenguas divisas, el rey Faraon con todo su exército en la mar sumergido, Golias muerto. Nin la soberbia del santo David quiso Nro. Señor sin pena dexar», etc.³

Más cortesano, aunque no menos leal para con la Reina Católica é ingénuo para con los magnates, aparece Hernando del Pulgar en sus ya famosas *Letras*. Juzgadas de un modo con-

1 Es la carta III.^a de la colección citada, y lleva la data de Palencia á 20 de Julio de 1462. Se halla al fóllo 344 del cód. citado.

2 Epístola XIV.^a, fól. 356 del MS. mencionado.

3 Epístola XVIII.^a, fecha en 1.^o de Abril de 1452.

veniente y digno por la crítica extranjera ¹; aplaudidas con frecuencia por los escritores nacionales, no se ha menester un detenido análisis para que le concedamos por ellas lugar muy distinguido en la historia de la literatura patria. Ora pida á su médico consuelos para la vejez que le amenaza, ó los prodigue á sus amigos en el destierro ó en las dolencias y aficciones de la vida ²; ora reprenda en el arzobispo de Toledo la inquietud é intemperancia de prelados y magnates ³; ya procure tranquilizar con filosófica doctrina el ánimo de los próceres, que se confesaban quejosos ó descontentos ⁴; ya consigne su voto y parecer sobre los hechos más notables de su tiempo, entre los cuales no es para olvidado el establecimiento del Santo Oficio ⁵; ya en fin dirija su voz á la Reina Isabel para darle cuenta de sus tareas históricas ⁶, ó abra su corazón á su hija, apartada del mundo por voto de religión ⁷.—siempre hallamos en las *Letras de Pulgar* al discreto autor de los *Claros Varones*, docto en el estudio de los antiguos, sóbrio y circunspecto en el uso de las reflexiones filosóficas, perspicuo, atinado y nada somero en el conocimiento del corazón humano. Su estilo natural y elegante, su lenguaje correcto y gracioso, digno por cierto de ser imitado en nuestros días, le conquistaron en la edad floreciente, en que vive, el aprecio de los eruditos, mereciendo sus *Letras* bajo estas relaciones, no menos que bajo la importantísima de las costumbres, ser colocadas al lado del *Centon epistolario* de Cibdareal, ya conocido de nuestros lectores. El lenguaje de Pulgar, si no más expresivo y pintoresco que el de Fernán Gomez, muestra no obstante de un modo inequívoco que el habla de Mena y Santillana había hecho en la segunda mitad del siglo notabilísimos progresos.

1 Clarús, t. II, pág. 450 y siguientes de su aplaudido *Cuadro de la literatura española en la edad media*, tantas veces citado por nosotros.

2 Letras I, II, IV, VIII, XII, XV y XIX.

3 Letras III, VI, VIII.

4 Letras XIII, XVII, XIX y XXXII.

5 Letras XXI y XXVI.

6 Letra XI.

7 Letra XXIII.

Igual demostracion ofrecen las *Cartas* de Gonzalo de Ayora. «Varon muy leido y asaz experimentado en letras y armas», cronista celebrado en la córte, segun indicamos en lugar oportuno, dió aquel ilustre hijo de Córdoba insigne prueba en sus *Cartas* de que no en balde gozaba singular reputacion en ambos conceptos. Escritas en 1505 por su mayor parte ¹, llevan la data de Perpiñan y de Leocata, y se refieren al sitio, que los franceses pusieron sobre Salsas durante los meses de setiembre, octubre y noviembre del expresado año. Su mayor interés es en consecuencia histórico, encerrando la narracion de los sucesos, que iban acaeciendo cada dia, á vueltas de cuerdos y utilísimos consejos, ya dirigidos al secretario Miguel Perez de Almazan, ya al mismo Rey Católico. Ayora se muestra por demás entendido en el arte de la guerra, como aparece afortunado cultivador del habla castellana, aunque manifiesta sentir «que hombre que tenia en casa de S. A. el oficio» de cronista, escribiese aquellas cartas «tan descuidadamente» ². Mas á este descuido, que Ayora reprende y excusa, son debidos sin duda el desenfado, la naturalidad y viveza de la frase, más suelta y espontánea, más sencilla y pintoresca de lo que se hubiera acaso ostentado, á ser escritas las *Cartas* con mayor espacio y mayores pretensiones eruditas. Prendas muy principales son de las mismas la veracidad y la franqueza, virtudes en que se hermanaba Ayora con Valera y Pulgar, mostrando todos, con aplauso de la posteridad, que no era posible decir de ellos lo que el generoso Mosén Diego había dicho de los prelados españoles:—«¡Guay de los pastores, que apaçientan á sí mismos, buscando sus propios provechos!» ³.

1 Sólo las dos últimas llevan las fechas de 1512 y 1513 (Burgos—Palencia), y ambas van dirigidas al secretario Miguel Perez de Almazan, como la mayor parte de las precedentes. Se publicaron todas en 1794, conforme al códice original que posee la Real Academia de la Historia, y las ha reimpresso en el *Epistolario español* el señor Ochoa (*Autores españoles*, t. XIII, pág. 61). Véanse las noticias de Ayora en el capítulo precedente.

2 Carta VIII.ª, dirigida al Secretario Perez de Almazan (*Autores españoles*, t. XIII, pág. 70, col. 1.ª).

3 *Regimiento de Principes*, cap. I. No dejaremos la pluma sin consig-

Hemos contemplado, al trazar el variado cuadro que ofrecen á nuestra vista la elocuencia, la filosofía moral, la novela y el género epistolar, durante el reinado de los Reyes Católicos, los meritorios y multiplicados esfuerzos hechos en tan diversas esferas por cuantos ingenios contribuyen al mayor lustre de la cultura española, por medio de las letras. Sin duda la importancia de estos diferentes desarrollos pedia mayor detenimiento, y á ello nos brindaban los estudios parciales que teníamos realizados. Pero esta vez hemos cedido, como siempre, al anhelo de no dar excesivo bulto á nuestras reflexiones, creyendo sin embargo que basta lo expuesto para apreciar, cual cumple á los fines de nuestra historia, los genuinos caracteres del ingenio español en los postreros dias del siglo XV y principios del XVI. Hijas del vario, y al parecer contradictorio, impulso, que parte á la vez de las esferas eruditas, donde se ópera la obra del *Renacimiento*, y de las populares, donde arraigan y se acaudalan las tradiciones del arte de la edad-media, nos enseñan todas es-

nar de nuevo, respecto del cultivo histórico del género epistolar, que reclama este de los eruditos mayor celo del que hasta ahora se ha mostrado en la formación de semejantes colecciones. Sabido es de cuantos estudian la historia nacional, en vario concepto, que ya bajo el aspecto político, ya bajo el literario, ya bajo la mera, aunque varia, consideración social se escriben á fines del siglo XV y principios del XVI, muchas y muy útiles y sabrosas epístolas, no siendo en el particular para olvidados los nombres del Príncipe don Juan, que aun las traza en lengua latina; del protonotario Juan de Lucena, de quien conocemos ya algunas muestras (cap. XVIII de este volumen), del arzobispo Hernando de Talavera, de quien llegó á recoger la Academia de la Historia preciosa colección, que ha desaparecido en los últimos tiempos; del Cardenal Cisneros, del cual y de sus más allegados familiares, se guarda en la Biblioteca de la Universidad Central colección autógrafa, mencionada ya por nosotros y que según tenemos entendido verá en breve la luz pública. De estos y de otros muchos personajes del reinado, podrían allegarse numerosas epístolas de todos géneros, que deben ser consideradas como otros tantos monumentos del estado floreciente, á que llega la cultura de Castilla en los últimos dias del siglo XV.—Lástima fué en consecuencia que el señor Ochoa se contentara con lo hecho sobre el particular, al recoger en el citado *Epistolario español* tan precioso tesoro de las letras patrias.

tas producciones que iba acercándose momento de mayor gloria para la literatura patria; consideración que cobra en nuestro ánimo más bulto é importancia, al volver nuestras miradas á las enseñanzas que nos ministran en el mismo período la *poesía* y la *historia*. La edad literaria de los Reyes Católicos es en verdad una época de florecimiento y de granazón para los ingenios españoles: sin el maduro estudio de ella no sería posible en modo alguno comprender el siglo XVI, que recibió el título de *Siglo de Oro*, con que justamente se engalana.

Pero no era posible, por la misma razón, demandar á sus poetas, á sus historiadores, á sus oradores, á sus moralistas y á sus noveladores mayor perfección artística de la que humanamente podían ofrecernos, por más que algunas de sus obras no hayan tenido después dignos imitadores. Notables eran bajo más de un concepto los progresos que en tan multiplicadas vías había hecho la lengua de la España Central, generalizada, ya no sólo cual lengua literaria, sino recibida también cual lengua nacional en la mayor extensión de la Península. Rica, flexible, abundante, pintoresca y sonora, como nunca se había ostentado, recibe nueva fuerza y más brillante luz de sus mismos detractores; y al mismo tiempo que acaudala el dialecto poético con no gozados tesoros, préstase generosa, cual fácil y adecuado instrumento, ya á la grave narración de la historia, ya á los arrebatos y noble majestad de la elocuencia (sagrada y profana), ora á la varia entonación de la novela cabaleresca y de costumbres populares, ora en fin al familiar, ingenuo y reposado acento del género epistolar, mostrando en tan multiplicado concepto que había entrado en la edad de su virilidad, que es siempre época de verdadera fecundidad y engrandecimiento en la historia de las naciones.

Tal es realmente el carácter literario del siglo XVI, así en las esferas eruditas como en las populares. Antes de que fijemos del todo en él nuestras miradas, necesario es detenernos á contemplar, según ya queda indicado, el desarrollo que ofrece hasta este solemne y grandioso momento la poesía que hemos distinguido antes de ahora con título de *popular* en la acepción filosófica de la palabra, porque de ella iba á recibir los más bri-

llantes títulos de gloria la literatura nacional en tan memorable centuria. Con tan importante y nuevo estudio cerraremos pues el de las letras patrias durante la edad-media y á él consagramos el capítulo siguiente.

CAPITULO XXII.

LA POESÍA POPULAR HASTA EL REINADO DE CÁRLOS I.

Extenso campo de la misma.—Su vitalidad como reflejo de la cultura de este período.—Perfeccionamiento de las formas populares.—Universalidad de su influencia.—La poesía popular con relacion á las creencias y á las costumbres.—Cantares funerarios;—de juegos;—de la infancia;—de amor;—satíricos;—de bodas.—ROMANCES.—Creciente importancia de los mismos.—Romances novelescos y caballerescos;—históricos;—moriscos.—EL TEATRO.—Influencia de la antigüedad y del espíritu caballeresco en el desarrollo de las costumbres y en el perfeccionamiento de las artes escénicas.—Juegos;—danzas;—comparsas alegóricas;—momos;—funciones en honor del Santísimo Sacramento.—Proteccion dispensada por los magnates, los príncipes y la Iglesia al naciente teatro.—Fiestas dramáticas en coronaciones de reyes y otras solemnidades.—Secularizacion de los misterios.—Farsas de moros y cristianos.—Elementos literarios que se asocian á este múltiple desarrollo.—Traducciones é imitaciones de los clásicos.—Elaboracion de la forma artística desde mitad del siglo XIV.—Diálogos en verso y prosa.—Dotes características de los mismos.—Momento que determinan en la historia del arte.—Juan del Encina.—Sus ensayos dramáticos.—Clasificacion y juicio de los mismos.—Muestras de su estilo y lenguaje.—Imitadores de Juan del Encina en Aragon, en Castilla y Portugal.—Gil Vicente.—Representacion del mismo en la dramática española.—Sus obras.—Otros imitadores de Encina.—Consideraciones generales.

Reconocimos, al trazar el cuadro que ofrece á la contemplacion de la crítica nuestra poesía popular hasta mediados del siglo XIV, que lejos de referirse esta á un orden de ideas determinado, encerrándose en una forma exclusiva, como parecian